

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2022



Junta de Andalucía

Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

**ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE PROSPECCIÓN DE LOS TERRENOS
AFECTADOS POR EL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE
FOTOVOLTAICO *EL RINCÓN SOLAR PV* EN EL T.M. MUNICIPAL DE
HINOJOS (HUELVA)**

Jacobó Vázquez Paz

RESUMEN. En el presente artículo se presentan los resultados del trabajo de prospección realizados en el término municipal de Hinojos (Huelva), en la Par. 137 y 139 del Pol. 16 y Par. 1 del Pol. 17.

ABSTRACT. This article presents the results of the study work and graphic documentation of deposits, in the municipality of Hinojos (Huelva), on the Par. 137 and 139 of Pol. 16, and Par. 1 of Pol. 17.

INTRODUCCIÓN

Los terrenos sobre los que se ha realizado la prospección autorizada son de titularidad privada y se ubican en el término municipal de Hinojos en la provincia de Huelva, a menos de 4 km al suroeste de la localidad del mismo nombre (Fig. 1), estando los terrenos a su vez situados aproximadamente 8 km al este de la localidad de Almonte (Huelva).

Se trata de una zona relativamente amplia formada por terrenos de tres parcelas (Polígono 16 Parcela 137; Polígono 16 Parcela 139; y Polígono 17 Parcela 1) en el paraje “Coto Morera” que cubre en total 315,89 ha. No obstante, la implantación de la PSF El Rincón Solar PV en T.M. de Hinojos (Huelva) no se realizará sobre el 100% de los terrenos de estas tres parcelas, sino sobre parte de ellas, por lo que la superficie del recinto vallado para la implantación de los paneles solares e infraestructuras asociadas a estos será de 97,00 ha.

La coordenada UTM (ETRS 1989 Zona 30S) que ha sido designada como centroide de la PSF El Rincón Solar PV para su localización es la siguiente:

X: 729.488,62; Y: 4.126.869,42

El desglose de los terrenos mencionados *supra* aparece reflejado en la Tabla 1 con indicación de su referencia catastral.

| REF. CATASTRAL | POLG. | PARC. | ÁREA (ha) |
|------------------|-------|-------|-----------|
| 21040A01600137OF | 16 | 137 | 49,02 |
| 21040A01600139OO | 16 | 139 | 147,64 |
| 21040A01700001OS | 17 | 1 | 119,23 |

TABLA 1. Parcelas seleccionadas para su evaluación

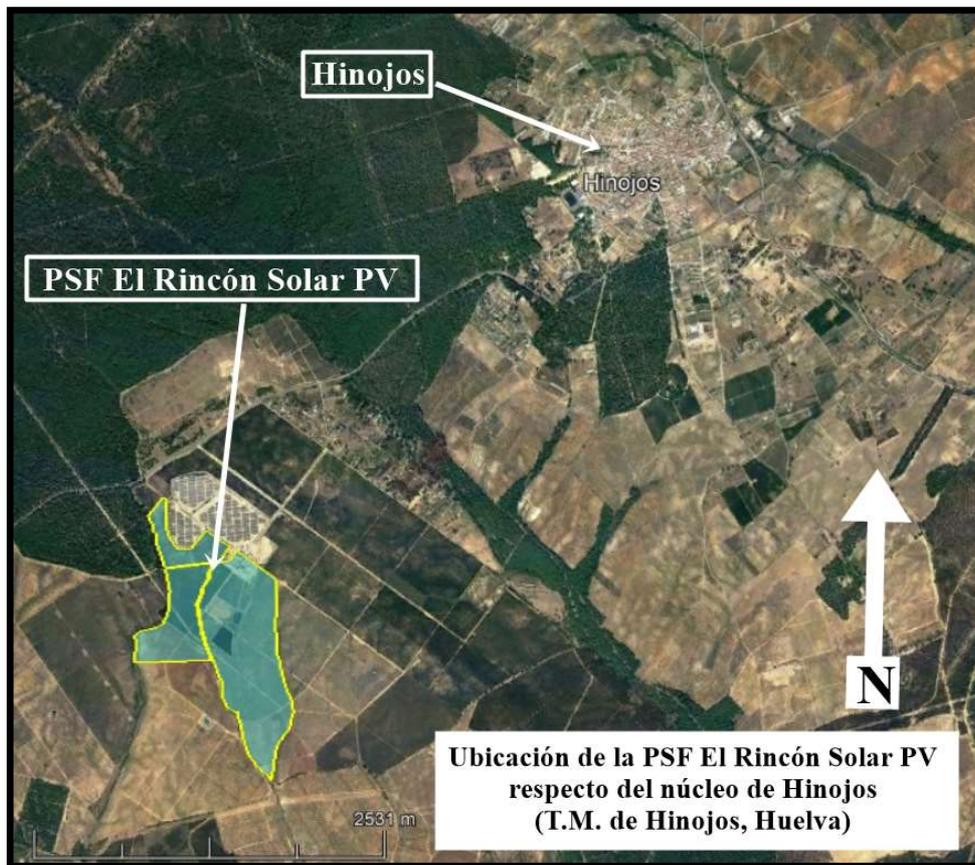


Figura 1. Ubicación de los terrenos de implantación para PSF El Rincón Solar PV en el TM de Hinojos (Huelva)

TRABAJO DE CAMPO

Para la prospección de los terrenos de implantación de la PSF El Rincón Solar en T.M. de Hinojos (Huelva) se decidió dividir los terrenos en dos grandes sectores, uno ubicado al N -Sector N-, y otro ubicado al S -Sector S- (Fig. 2). Con ello, y una vez en campo, se decidió iniciar los trabajos por el Sector S de prospección contando para ello con un equipo de tres prospectores con GPS de mano.

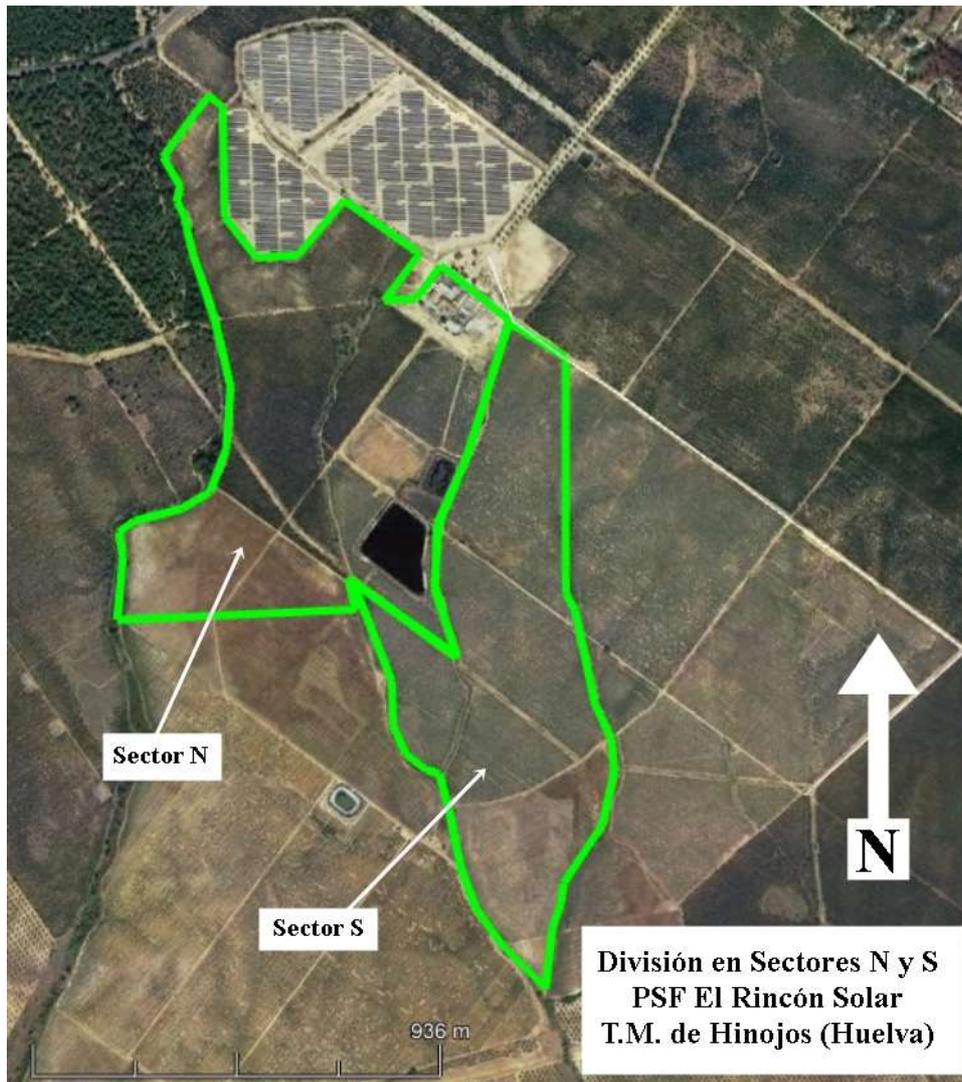


Figura 2. División de los terrenos de prospección en Sectores N y S

Los terrenos del Sector S se encontraban principalmente organizados en calles ordenadas para el cultivo arbóreo de eucalipto presentando estos distintos grados de crecimiento (Fig. 13 y Fig. 14).

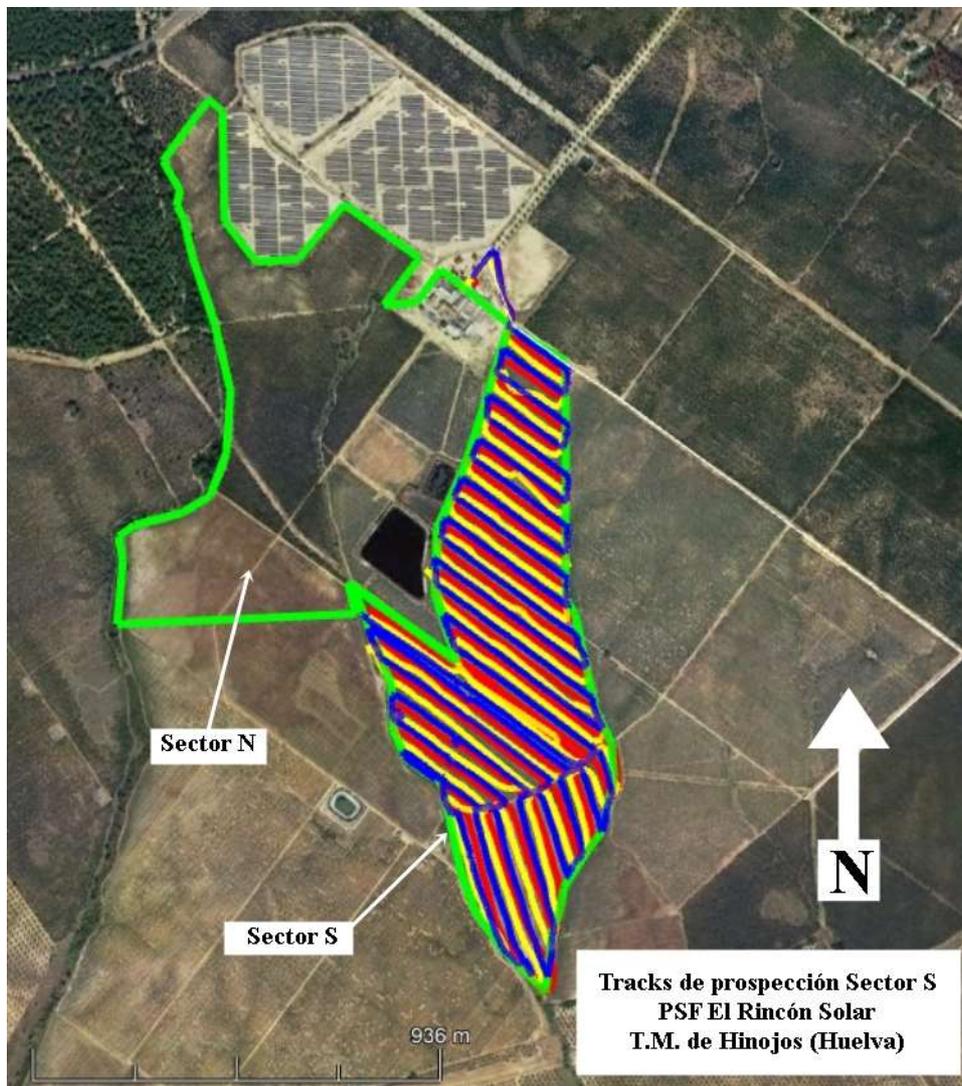


Figura 13. Tracks de prospección del Sector S para implantación PSF El Rincón (Hinojos, Huelva)

En lo que corresponde a los propios terrenos del Sector S, hemos de indicar que estos se encuentran altamente transformados para la organización de los cultivos de eucaliptos, correspondiendo a un suelo de arenas muy horizontalizado y en gran medida

cubierto de hojas caídas de los propios eucaliptos que hacen que la visibilidad sea media (Fig. 14), con excepción de algunas zonas en donde el terreno está completamente expuesto dejando ver las arenas limpias.

La organización de los terrenos en calles bien dispuestas permitió la realización de una prospección ordenada en sentido NO-SE con vuelta SE-NO presentando los itinerarios un ángulo más marcado en el extremo SE del Sector S (Fig. 13). Este extremo SE presentaba zonas en barbecho con visibilidad media-baja sin cultivos en donde los rastrojos se encontraban parcialmente crecidos tupiendo el espacio mientras que en otros puntos lo hacían de manera más separada permitiendo el correcto reconocimiento de los terrenos (Fig. 15).



Figura 14. Detalle de visibilidad en calles de eucalipto del Sector S



Figura 15. Detalle de visibilidad suficiente en extremo S zona S del Sector S en barbecho

Próximo al camino que limita el Sector S de los terrenos de implantación por el SO, se localizó en superficie algunas piedras sueltas de formación caliza de diversos tamaños (Fig. 16 y Fig. 17). Estos elementos, divergentes con el resto de lo documentado en superficie durante las prospecciones de los Sectores S y N, han sido ubicados mediante *waypoint* para su georreferenciación (Fig. 17). No obstante, entendemos que no deben corresponder a los vestigios de una estructura arqueológica si no que probablemente correspondan con restos de geológico aflorante y fragmentado por las labores y usos del campo y los cultivos de eucalipto en la zona.

Las coordenadas de ubicación de los fragmentos de roca son X: 729278.00 m E;
Y: 4126447.00 m N



Figura 16. Detalle posible afloramiento calizo en Sector S

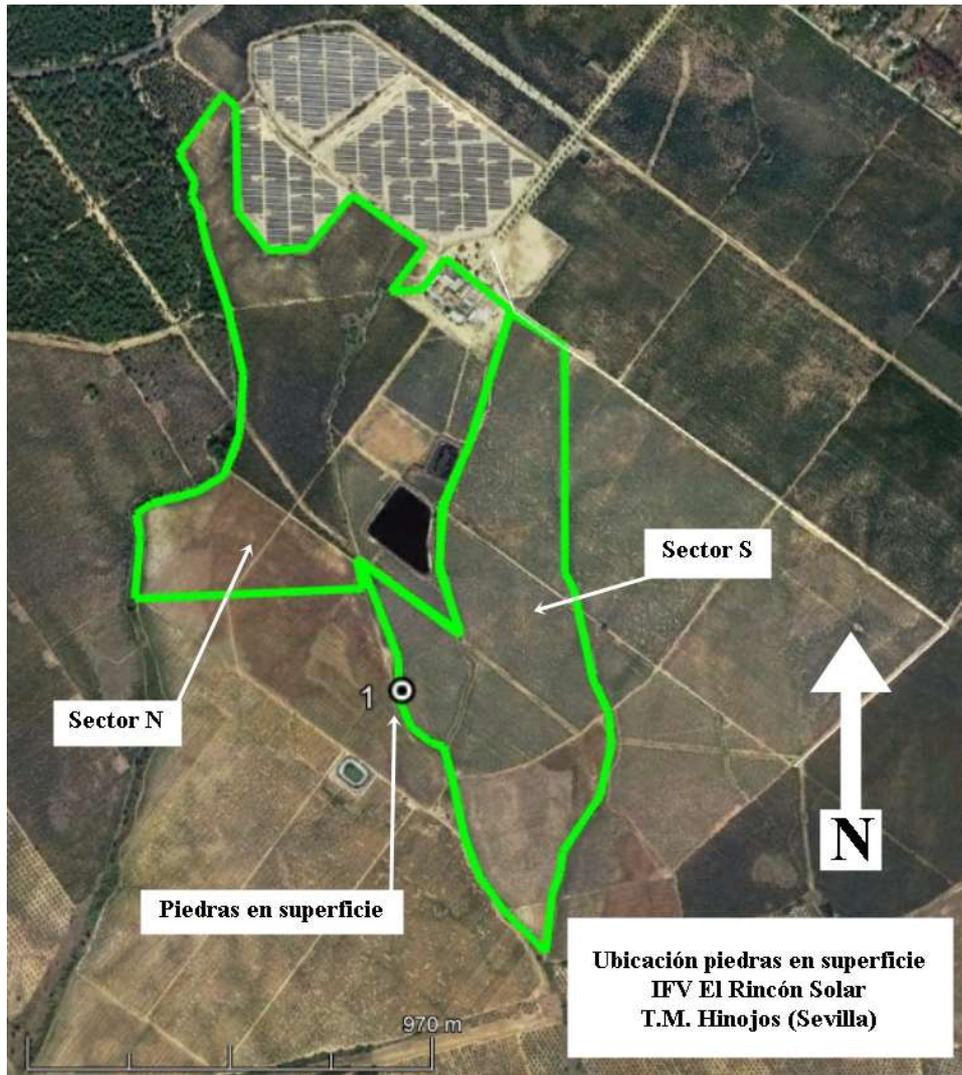


Figura 17. Ubicación de piedras en superficie, posibles restos de afloramiento calizo en Sector S

Los terrenos del Sector N lindan por el propio N con unas instalaciones de placas solares y por el E con los límites del Sector S (Fig. 18). Dentro de la superficie del Sector N encontramos varias realidades distintas caso de dos grandes balsas de agua (Fig. 18), terrenos no prospectables del extremo SE del Sector N, y de una cortijada/instalaciones agropecuarias situadas en el extremo NE del mismo Sector N e igualmente no prospectable al ser un terreno asfaltado y muy modificado (Fig. 18 y Fig. 19).

La prospección del Sector N se desarrolló en campo aprovechando principalmente

la existencia de calles de cultivo arbóreo de eucaliptos que motivaron una orientación de los itinerarios de prospección pedestre en sentido SE-NO y NO-SE (Fig. 18), con excepción del extremo S del Sector N que se prospectó en sentido O-E y E-O (Fig. 18).

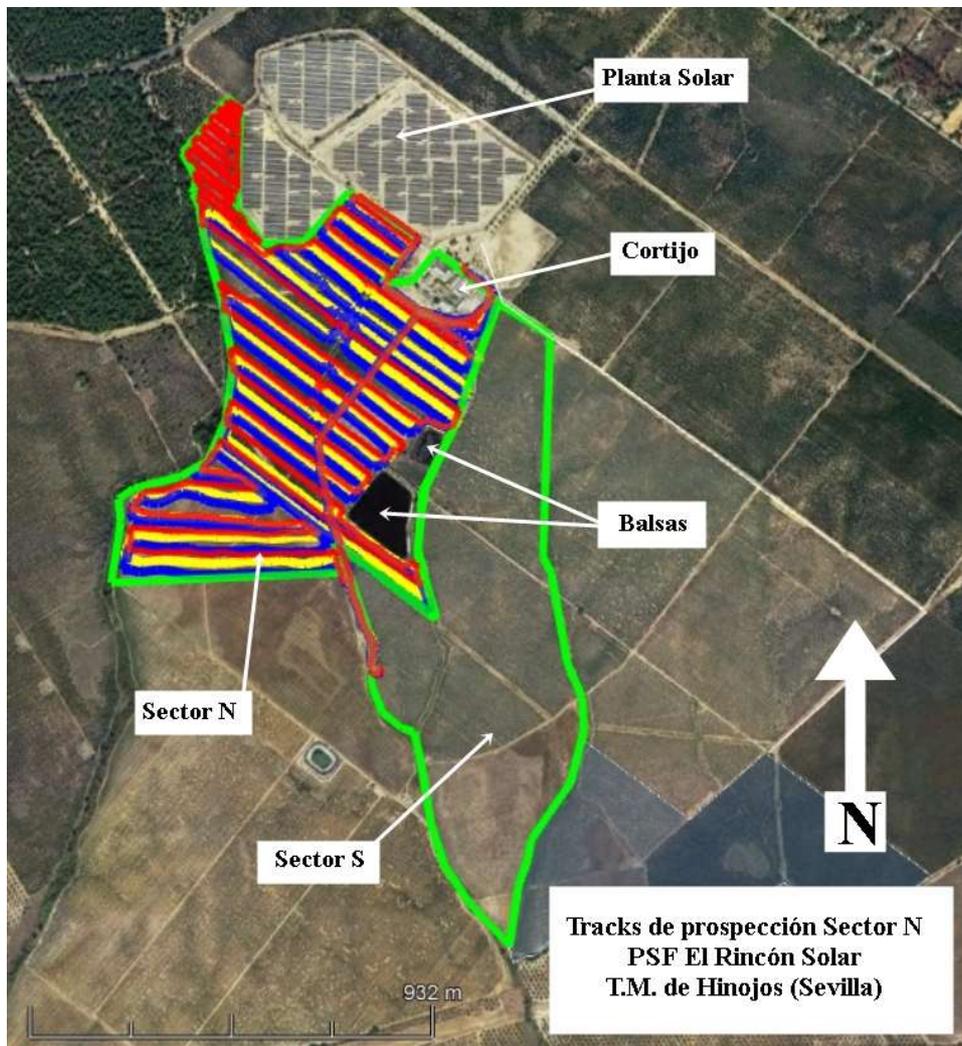


Figura 18. Tracks de prospección del Sector N para implantación PSF El Rincón (Hinojos, Huelva)

En estas superficies cultivadas con eucaliptos, así como en el resto del Sector N, la composición del suelo no cambia respecto al Sector S, correspondiendo a tierras formadas por arenas limpias con visibilidad media (Fig. 19) y algunos puntos media-alta (Fig. 20). En estos terrenos la prospección se realizó en sentido NO-SE y SE-NO sin que

se documentaran evidencias materiales en superficie que pudieran evidenciar la presencia de yacimientos arqueológicos.

Al igual que hemos indicado para el Sector S, en el Sector N igualmente se documenta la presencia de zonas, en especial en el extremo S, de áreas en barbecho con presencia de herbáceas crecidas siendo la visibilidad media y media-baja por lo general, pero con zonas en las que la visibilidad es media y media-alta (Fig. 21).

Con la prospección del Sector N se completó la prospección de todos los terrenos de implantación para la PSF El Rincón Solar sin que se documentaran elementos arqueológicos en superficie (Fig. 22).



Figura 19. Vista general del límite del Sector N con plantación de eucaliptos y cortijada al fondo



Figura 20. Vista general de la organización en calles de la plantación de eucaliptos en Sector N



Figura 21. Vista general de terrenos en barbecho en el Sector N con visibilidad alta

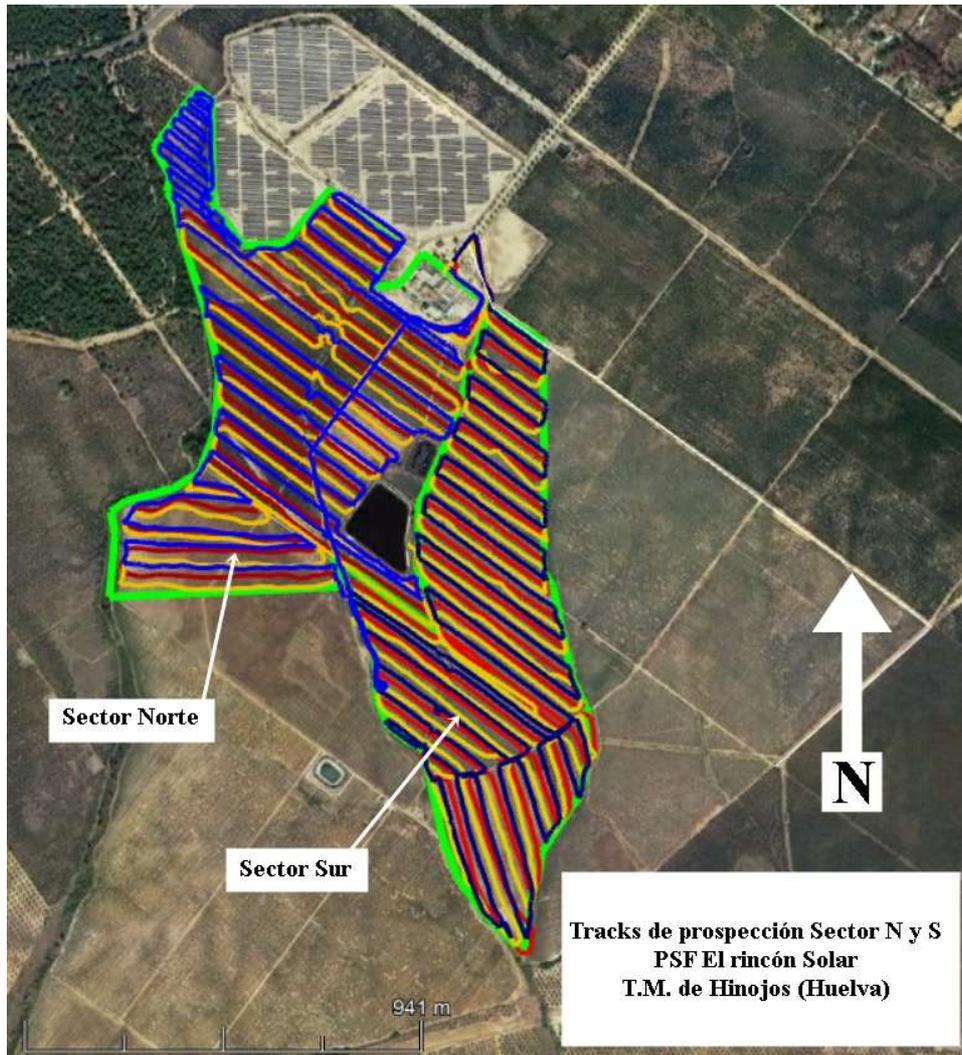


Figura 22. Tracks de prospección para implantación PSF El Rincón Solar en T.M. de Hinojos (Huelva)

RESULTADOS Y PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

Durante los trabajos de prospección no se ha detectado material arqueológico en superficie ni de manera dispersa, ni en concentraciones, con excepción hecha de una pequeña agrupación de piedras (georeferenciada en coordenadas UTM) cuyo origen no se relaciona en principio con la existencia de un yacimiento arqueológico.

Con ello, hemos de informar que durante los trabajos arqueológicos de campo no

se ha localizado, caracterizado o delimitado en los terrenos prospectados ninguna entidad ni material de carácter arqueológico.

A la vista de los resultados de la actividad de prospección realizada y a que en los terrenos no se han localizado en superficie material de carácter arqueológico, estimamos las siguientes propuestas de actuación para dar viabilidad a la implantación de la PSF El Rincón en T.M. de Hinojos (Huelva):

Se propone la realización de un Control de Movimiento de Tierras dirigido por técnico arqueólogo mediante declaración responsable, o bien en su defecto la aplicación del art. 50 de la Ley 14/2007 de 26 de noviembre del Patrimonio Histórico Andaluz.

BIBLIOGRAFÍA

-*ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA*. Publicación periódica de la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

-BOJA Nº 98 (lunes, 25 de mayo de 2015, Año XXXVII. PGOU Hinojos.

-*INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL IAPH*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

-PÉREZ MACIAS, A. (2013) “El asentamiento rural almohade de La Alquería (Hinojos, Huelva)”. *VI Encuentro de Arqueología del suroeste Peninsular*. 2053-2072.